

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12873 *Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Almería y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 273, de 11 de noviembre de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 7 de octubre de 2011, se ordenó la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» (núm. 263, de 1 de noviembre de 2011) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (núm. 212, de 28 de octubre de 2011).

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado Plan de Estudios, y una vez obtenida, el 10 de marzo de 2020, resolución favorable del Consejo de Universidades, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Almería, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta Resolución.

Almería, 29 de septiembre de 2020.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería

Centro: Escuela Superior de Ingeniería.
Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial.
Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
Curso de Implantación de la modificación: 2020/21.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación básica (BA).	60
Obligatorias (OB).	150
Optativas (OP).	6
Prácticas Externas (PE).	12
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Ingeniería Electrónica Industrial: Módulos, Materias, Asignaturas y Organización temporal

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Curso
<i>Formación Básica (60 créditos)</i>				
Empresa (6 créditos).	Organización y Gestión de empresas.	6	BA	1.º
Expresión Gráfica I (6 créditos).	Expresión Gráfica.	6	BA	1.º
Física (12 créditos).	Física I.	6	BA	1.º
	Física II.	6	BA	1.º
Informática (6 créditos).	Programación.	6	BA	1.º
Matemáticas (24 créditos).	Matemáticas I.	6	BA	1.º
	Matemáticas II.	6	BA	1.º
	Estadística.	6	BA	1.º
	Métodos numéricos y optimización.	6	BA	2.º
Química (6 créditos).	Química.	6	BA	1.º
<i>Formación Común de Rama Industrial (60 créditos)</i>				
Mecánica de Fluidos I (6 créditos).	Ingeniería fluidomecánica.	6	OB	2.º
Ingeniería Térmica I (6 créditos).	Termotecnia.	6	OB	2.º
Ciencia e Ingeniería de los Materiales I (6 créditos).	Fundamentos de materiales.	6	OB	2.º
Mecánica del Sólido I (6 créditos).	Resistencia de materiales.	6	OB	2.º
Ingeniería eléctrica (6 créditos).	Teoría de circuitos y máquinas eléctricas.	6	OB	2.º
Electrónica Fundamental I (6 créditos).	Electrónica básica.	6	OB	2.º
Máquinas y Mecanismos I (6 créditos).	Teoría de mecanismos.	6	OB	2.º
Automática (6 créditos).	Automatización industrial.	6	OB	2.º
Tecnología Mecánica I (6 créditos).	Tecnología de la fabricación.	6	OB	1.º
Proyectos (6 créditos).	Oficina técnica y proyectos.	6	OB	4.º
<i>Formación Complementaria en otra Tecnología Específica (6 créditos) *</i>				
Instalaciones Eléctricas (6 créditos).	Instalaciones Eléctricas.	6	OB	3.º
Metrología y Calidad Industrial (6 créditos).	Metrología y Calidad Industrial.	6	OB	3.º
Mantenimiento de Máquinas y Seguridad en el Trabajo (6 créditos).	Mantenimiento de Máquinas y Seguridad en el Trabajo.	6	OB	3.º
Diseño Asistido por Ordenador (6 créditos).	Diseño Asistido por Ordenador.	6	OB	3.º
Neumática y Oleohidráulica (6 créditos).	Neumática y Oleohidráulica.	6	OB	3.º

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	Curso
Fabricación Industrial (6 créditos).	Fabricación Industrial.	6	OB	3.º
<i>Electrónica Industrial (48 créditos)</i>				
Electrónica fundamental II (15 créditos).	Electrónica analógica.	9	OB	3.º
	Electrónica digital.	6	OB	3.º
Aplicaciones electrónicas I (6 créditos).	Instrumentación electrónica.	6	OB	4.º
Modelado y control de procesos industriales I. (9 créditos).	Modelado y control de sistemas continuos.	9	OB	3.º
Informática industrial y robótica I (12 créditos).	Informática industrial.	6	OB	3.º
	Robótica.	6	OB	4.º
Ingeniería eléctrica II (6 créditos).	Ampliación de electrotecnia.	6	OB	4.º
<i>Optatividad (6 créditos) **</i>				
Instalaciones Eléctricas (6 créditos).	Instalaciones Eléctricas.	6	OP	3.º
Metrología y Calidad Industrial (6 créditos).	Metrología y Calidad Industrial.	6	OP	3.º
Diseño Asistido por Ordenador (6 créditos).	Diseño Asistido por Ordenador.	6	OP	3.º
Neumática y Oleohidráulica (6 créditos).	Neumática y Oleohidráulica.	6	OP	3.º
Fabricación Industrial (6 créditos).	Fabricación Industrial.	6	OP	3.º
Mantenimiento de Máquinas y Seguridad en el Trabajo (6 créditos).	Mantenimiento de Máquinas y Seguridad en el Trabajo.	6	OP	3.º
<i>Intensificación Electrónica Industrial (30 créditos)</i>				
Aplicaciones electrónicas II (12 créditos).	Electrónica de potencia.	6	OB	3.º
	Diseños de sistemas electrónicos.	6	OB	4.º
Modelado y control de procesos industriales II (12 créditos).	Control por computador.	6	OB	3.º
	Técnicas de control industrial.	6	OB	4.º
Informática industrial y robótica II (6 créditos).	Redes de computadores.	6	OB	3.º
<i>Formación Complementaria en Electrónica Industrial (6 créditos).</i>				
Señales y Sistemas (6 créditos).	Señales y Sistemas.	6	OB	2.º
<i>Prácticas en Empresa (12 créditos)</i>				
Prácticas Externas en Empresa (12 créditos).	Prácticas Externas en Empresa	12	PE	4.º
<i>Trabajo Fin de Grado (12 créditos).</i>				
Trabajo Fin de Grado (12 créditos).	Trabajo Fin de Grado.	12	TFG	4.º

* El alumnado cursará una materia del Módulo Formación Complementaria de otra Tecnología Específica.

** El alumnado cursará una materia del Módulo Optativo distinta de la que realizó con carácter obligatorio en el Módulo Formación Complementaria de otra Tecnología Específica.

Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación se podrá obtener por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería y efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de Lenguas Extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.